

ACCIÓN DE TUTELA No. 110013105029202100505- 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). Pasa al Despacho de la señora juez informando que obra contestación de la accionada. Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede a efectos de continuar con el trámite correspondiente y una vez revisado más de fondo el libelo contradictorio de la contestación rendida por la encartada, esto es, **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, se evidencia que al parecer la acción de tutela interpuesta, ya fue conocida por el **JUZGADO 11 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.**, por los mismos hechos y derechos, según como así lo manifiesta la encartada, de tal manera que se dispone oficiar al **JUZGADO 11 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.** para que de manera inmediata se sirvan remitir copia del expediente cuyo radicado refiere *11001410501120210072400* a esta dependencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

